



INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCION EDUCATIVA “COLEGIO TECNICO AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR”

EDWIN DURANGO SALAS
COD: 1040369057

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA
2019-1





**INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TECNICO AGUEDA GALLARDO DE
VILLAMIZAR**

**PRESENTADO POR:
EDWIN DURANGO SALAS
COD: 1040369057**

**ASESOR (A):
Mag. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA
2019-1**



Contenido

	Pag
DEDICATORIA	5
RESUMEN	6
I CAPITULO OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	7
PLANTA FISICA	8
POBLACIÓN ESTUDIANTIL	9
PLANTA DOCENTE	10
HORARIO	11
RESEÑA HISTORICA	12
HORIZONTE INSTITUCIONAL	13
FILOSOFÍA	14
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	16
CRONOGRAMA ESTUDIANTIL	17
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	19
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	21
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	22
EJES ARTICULADORES	23
PERFIL PERFIL DE LA EDUCADORA Y DEL EDUCADOR SALESIANO	26
PERFIL DEL ESTUDIANTE SALESIANO(A).	27
MANUAL DE CONVIVENCIA RESPETO POR LA PERSONA	28
EQUIDAD Y ACEPTACION DE LA DIFERENCIA	29
PARTICIPACION Y FORMACION DEMOCRATICA	30
BIENESTAR COMUNITARIO E HIGIENE	31



CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, UTILIZACION Y CONSERVACION DE LOS BIENES	32
FORMACIÓN COGNITIVA Y CIENTÍFICA	33
LEY DEL MENOR	35
ALMACEN DE DEPORTES	37
INVENTARIO DEL ALMACEN	38
SÍMBOLOS INSTITUCIONALES	39
LEMA	40
UNIFORMES DE LA INSTITUCIÓN	41
MATRIZ DOFA	42
CAPITULO II PROPUESTA PEDAGOGICA	43
OBJETIVOS	45
JUSTIFICACIÓN	46
MARCO TEORICO	48
POBLACION	55
CAPITULO III INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	56
DISEÑO, EJECUCION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA	
DISEÑO	57
SEMANAS DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA	58
EVALUACION	62
RESULTADOS DE LA EJECUCION Y EVALUACION	63
CAPITULO IV ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES	64
CAPITULO V FORMATOS DE EVALUACION AUTOEVALUACION	68
FORMATO COHEVALUACION	69
FORMATO DE PLAN TEORICO	70
FORMATO SEMANAL	71
FORMATO FINAL	72
FORMATO FINAL	73
CONCLUSIONES	74
BIBLIOGRAFIA	75
ANEXOS	77



DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado principalmente a Dios, el cual llevo presente en todo momento de mi vida, a mi madre EDIDTH NORA SALAS SALAS, quien ha sido un apoyo incondicional durante toda mi vida, mi motivación para salir adelante dándola toda siempre en cada situación que se me presenta y mi orgullo, a mi padre EDUARDO DURANGO RIOS quien nunca me ha desamparado y siempre me bendice. Sin ellos de seguro, no sería quien soy y no estuviera donde estoy, me han enseñado a ser una persona fuerte, llena de principios y valores.

A mis hermanos SULEMY DURANGO, ELKIN DURANGO quienes también me han apoyado en este largo proceso de formación y siempre están presentes cuando más los necesito y sé que puedo contar con ellos siempre. A mi novia y gran amiga MARIANA CAROLINA LEON CARRASQUILLA, por mejorar mi vida, por fortalecerme, ayudarme, apoyarme en todo momento y estar allí en los momentos difíciles y por a verme regalado al tesoro más preciado que tengo en la vida que es mi hija MAITE DURANGO LEON .

A mi familia, que siempre estuvieron pendiente para ayudarme y apoyarme en los momentos difíciles, por esa fe y confianza que me han tenido; a mis amigos y allegados que hicieron parte fundamental de este proceso, aquellos que aportaron de una u otra manera a que esto se llevara a cabo.



RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo principal, crear una propuesta pedagógica que lograra enriquecer de una u otra forma la cátedra de educación física en la institución educativa AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR, Realizando un diagnóstico inicial se pudo analizar el carecimiento o la poca destreza que cuenta la mayoría de los estudiantes de dicho colegio en la ejecución de actividades que requieren de mucha coordinación o que requiere de cierta concentración.

Además, se realizaron diferentes ejercicios más específicos con el deporte Voleibol para medir el comportamiento de los estudiantes a través, de las capacidades físicas y se concluyen dos hechos muy fundamentales, el primero fue la complejidad de los estudiantes para realizar movimientos que requieren de coordinación y el segundo es que existe el tipo de coordinación donde más se presentaron problemas a la hora de realizar los ejercicios fue en el óculo manual y óculo pedia.

Por consiguiente, Manuel Gutiérrez (2011), considera que es preciso prestar atención a la coordinación ojo-mano, por cuanto de ella depende la destreza manual indispensable para el aprendizaje de ciertas tareas escolares y un sin número de prácticas necesarias en la vida corriente. Es decir, los ejercicios de coordinación óculo-manual, se orientarán hacia disociaciones cada vez más finas. Como ejemplo se obtiene, el lanzar y tomar al vuelo una pelota, constituye un elemento de gran valor y alcance educativo.

Palabras claves: Educación física, coordinación, destreza óculo manual, voleibol, óculo pedia.

I CAPITULO

OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO



La inducción de la práctica integral se llevó a cabo el día 22 de abril del presente año a cargo de los docentes Leidy Consuelo Ortiz y Ulpiano Niño, quienes nos dieron todas las pautas a seguir en todo este proceso de la práctica integral docente del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física Recreación y deportes.

El día 23 de abril nos entregaron el colegio Educativo al cual iba a pertenecer este semestre en curso y me correspondió la Institución Educativa “Colegio técnico Águeda Gallardo de Villamizar, me recibió el coordinador Oscar Suarez, después pasamos donde la rectora SOR SOL CRISTIANA REDONDO, nos recibió muy bien y nos dio las respectivas indicaciones para proceder en nuestra practica integral.

El día 29 de abril me asignaron el horario que me correspondía, y desde el 30 de abril empecé a dar las clases en los diferentes cursos de la institución.

PLANTA FISICA



La institución cuenta con un total de 25 aulas de clases distribuidas a cada uno de los docentes, 1 sala de informática, 1 cancha múltiple donde se realiza la clase de educación física, 1 cancha de voleibol, 1 almacén de deportes, 1 auditorio, oficina del coordinador, oficina de la secretaria, oficina de psicología, 1 sala de profesores, 1 cafetería, una consultorio médico también cuenta con dos bloques de baños y un lindo restaurante escolar ubicado dentro de esta misma institución que permite darle media mañana y almuerzo a los estudiantes que pertenecen a este,



10 HINEZTROZA MENDOZA JESUS MARIA
11 JAIMES ENCISO NELLY ESPERANZA
12 MENDOZA EDGAR ENRIQUE
13 MOGOTOCORO JAIMES CARMEN CECILIA
14 PARRA PEÑALOZA MARLEN YOLIMA
15 QUINTERO APONTE MARTHA LUCIA
16 RAGUA GUERRERO GLADYS HELENA
17 SOR SOL CRISTINA ARREDONDO
18 SUAREZ OSCAR
19 VERA CAPACHO OLGA LUZ DARY
20 VILLAMIZAR COTE ELIZABETH
21 VILLAMIZAR VERA SANDRA MILENA
22 ZABALA QUIROZ SOR EMELIDA
23 BOTHIA RODRIGUEZ LUZ MARINA

SERVICIOS INSTITUCIONALES

- Orientación
- Banda de Marcha
- Restaurante Escolar
- Sala de Juegos de Salón
- Sala de Informática
- Gimnasio



HORARIO

HORA	N°	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	HORA
7:30 8:25	1			10B EF			7:00 7:50
8:25 9:20	2			10B EF		11A EF	7:50 8:55
9:20 10:15	3	11B EF		10C EF		11AEF	8:55 9:45
10:45 11:40	4		11A EF	10C EF		10 ^a EF	10:15 11:10
11:40 12:30	5		11B EF			10 ^a EF	11:10 12:05
2:00 2:55	6	11B EJ	11A NEGOCIAR		10C EJ		12:05 12:50
2:55 3:50	7	11B EJ	11A NEGOCIAR		10C EJ		
3:50 4:45	8	11B EJ	11A NEGOCIAR		10C EJ		

RESEÑA HISTORICA

La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar regentada por la comunidad de las Hijas de María Auxiliadora se inspira en la filosofía Salesiana, que busca una formación acorde con las exigencias de los tiempos, se propone formar jóvenes capaces de transformar la sociedad y de ser elementos de cambio en el mundo, para una cultura que instaure los valores de la vida, la verdad y del bien. “Buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas” como lo hicieron Don Bosco y Madre Mazzarello. Dos personajes importantes influyeron en la venida de las Hermanas a esta Ciudad: El doctor Eduardo Cote Lamus, entonces Secretario de Educación, y el Cardenal Aníbal Muñoz Duque, arzobispo de nueva Pamplona, solicitada además por un nutrido grupo de distinguidas damas de la sociedad Pamplonesa, entre las que merece destacar a la señora Cecilia Torres de Mogollón.

El 24 de julio de 1962 el gobierno departamental le concede licencia de funcionamiento por medio de la Resolución No. 181 del mismo año.

En 1968 se cambia la orientación por estudio de Bachillerato y en 1972 se integra con el Colegio Águeda Gallardo de Villamizar y asume este nombre, proceso que fue orientado bajo la sabia dirección de Sor DOLORES COLUSSI, misionera italiana que amó profundamente la gente de Pamplona.

En 1976 - 1981 siendo directora Sor Ángela Velásquez logró la personería jurídica concedida por resolución No 33 del 20 de marzo de 1978.

De 1982 - 1984 siendo rectora Sor María Luisa Rodríguez se inicia con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el restaurante escolar.

1985-1990 bajo la dirección de Sor Gladys Mantilla el colegio se destacó en gimnasia, folclor y feria de la creatividad, recibiendo estímulos y reconocimientos especiales.

De 1991- 1992 Sor Stella Giraldo, promueve la solidaridad con la comunidad educativa.

En 1993-1994 Sor María Luisa Ramírez, rectora, apoya las luchas magisteriales en contra de la privatización y descentralización administrativa y por la conservación de los derechos adquiridos con el estatuto docente.



En 1995-1998 Sor Clara Londoño es condecorada por el gobierno municipal reconociendo su admirable gestión administrativa, se adquirió la emisora para el colegio.

En el 2000 - 2003 estuvo bajo la destacada dirección de Sor Gloria Estela Posada Vélez, se continuó con la implementación del Proyecto Educativo Institucional, “Bachillerato

Técnico en Ciencias Auxiliares de la Salud”, (articulado con el SENA desde el año 1999). En este periodo, desde la rectoría se proyectó la institución a nivel municipal y departamental, siendo Sor Gloria Estela, condecorada por la alcaldía y la secretaria de educación como una de las mejores rectoras.

En el año 2004, en el mes de mayo, debido a problemas de salud de Sor Gloria Stella Posada Vélez, se nombró como rectora encargada a Sor Sol Cristina Redondo Ávila nombramiento que después se le hizo en propiedad por cuanto ocupó el primer puesto en el concurso departamental para rectores.

En el 2005, estuvo encargada de la rectoría Sor Bertha Celmira Serna y se abren las puertas a los jóvenes de sexo masculino en la sede central. En el 2006 hasta nuestros días, con Sor Sol Cristina Redondo como rectora, se asume la decisión municipal de la doble jornada, con el fin de que los estudiantes permanezcan más tiempo en la institución.

La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, como respuesta al proceso de fusión de las entidades educativas, se plantea a partir del año 2004, cómo llegar a vivir una verdadera identidad institucional, cómo pasar de ser cinco (5) colegios a una única institución, cuya identidad permita la formación de “Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos”, ideal salesiano de la educación.



HORIZONTE INSTITUCIONAL

VISIÓN

La Institución educativa Águeda Gallardo de Villamizar, brinda una formación académica, humanísticas, preventivas y de calidad desde el preescolar hasta la media técnica en diferentes áreas con conocimientos teórico – prácticos pertinentes y con un alto grado de responsabilidad y honestidad puestos al servicio de la región y del país.

MISIÓN

En el año 2020 la Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, se consolidará como una institución certificada en la prestación del servicio educativo en el departamento del Norte de Santander, en la formación de jóvenes ciudadanos constructores de paz, activos y autónomos, gestores de ambientes saludables con competencias académicas y laborales pertinentes a las necesidades personales y del contexto social.





FILOSOFÍA

La filosofía salesiana trata de cimentar en los y las estudiantes valores más profundos y trascendentes que los promovidos por el consumismo y hedonismo del mundo globalizado, acompañándolos en el buen uso del tiempo libre ya que son estudiantes sensibles a la reflexión, pero que se enfrentan a una permanente dicotomía entre los valores que la institución educativa promueve y los que encuentra en la sociedad y sus familias, sobre todo por el aumento de las situaciones disfuncionales en las familias: separación de los padres, encargo del cuidado de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes a los abuelos, familias ampliadas y el incremento así mismo de los riesgos psicosociales por el aumento del uso de sustancias psicoactivas, la conformación de pandillas y de la tasa de desempleo juvenil.

Continúan adoleciendo de espacios de calidad para la correcta utilización del tiempo libre y el Instituto Municipal de Deporte no es constante en la contratación de personal capacitado para el sostenimiento de los procesos formativos a través de las Escuelas de Formación Deportiva. Se han mejorado algunos espacios como el parque San Fermín, el Parque Águeda Gallardo y la reforma del Parque Los Tanques, pero se ha incrementado el peligro por el consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas en la zona de La Plazuela y detrás del estadio, y en los parques y canchas de barrio por la falta de presencia pública de la policía.

CRONOGRAMA ESTUDIANTIL

A B R I L	
1	Inicia el segundo período escolar
1-5	Comités evaluativos del primer período escolar
2	Inicia la primera maratón de lectura
3	Concurso ortográfico
5	Viacrucis 10º
12	Viacrucis 11º con administrativos y no titulares.
21	Día del buen pastor
23	Entrega de boletines de la sede El Escorial Día del idioma Spelling bee Día de la tierra.
24	Entrega de boletines Sede Jardín Nacional Eucaristía en honor a María Auxiliadora
25	Entrega de boletines sede Central
26	Día de la Secretaria
M A Y O	
1	Día del trabajo (Festivo)
2	Inauguración del mes de mayo
3-4	Expedición pedagógica CONACED. 2019 - Bucaramanga
6	Fiesta de Santo Domingo Savio
14	Inicia la novena en honor a María Auxiliadora 7º grado
15	Novena en honor a María Auxiliadora 6º grado
16	Novena en honor a María Auxiliadora Jardín Nacional Día del maestro I.E. Águeda Gallardo
17	Novena en honor a María Auxiliadora Grado 8º Día del maestro por parte de la Secretaria de Educación
18	Novena en honor a María Auxiliadora El Escorial
19	Novena en honor a María Auxiliadora 11º grado



20	Novena en honor a María Auxiliadora 10º grado
21	Novena en honor a María Auxiliadora 9º grado
22	Novena en honor a María Auxiliadora Docentes no orientadores y administrativos.
23	Procesión de María Auxiliadora
24	Fiesta de María Auxiliadora
27 al 7 junio	Pruebas saber del segundo período
31	Clausura del mes de mayo
JUNIO	
6	Fiesta de la familia Salesiana
10 al 14	Cierre y definitivas del segundo período
14	Festival Atlético y salida a vacaciones
JULIO	
8	Inicia el tercer período
9-12	Comités evaluativos del segundo periodo.
16	Entrega de boletines Sede EL Escorial
17	Entrega de boletines Sede Jardín Nacional
18	Entrega de boletines Sede Central Izada de bandera de 8º
20	Día de la Independencia.
24	Eucaristía en honor a María Auxiliadora
AGOSTO	
2	Inicia la segunda maratón de la lectura
7-8	Feria de la Ciencia y la creatividad
9	Festival de la cometa
15	Izada de bandera de 7º Congreso de espiritualidad de la Familia Salesiana en Bogotá
23	Fiesta de la gratitud
26 al 6 de septiembre	Pruebas saber del tercer período
27	English day

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

EL PEI de la institución educativa Águeda Gallardo de Villamizar asume los fines y fundamentos de la Ley General de Educación con el propósito de desarrollar en concordancia con la Constitución Nacional y las últimas políticas gubernamentales, los estándares de calidad, cobertura y eficiencia y eficacia. De igual manera resalta la importancia de los órganos del gobierno escolar como factor preponderante en la prestación del servicio educativo como motor impulsor del desarrollo de la comunidad pamplonesa.

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.



OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivo General

Fortalecer la respuesta educativo-pastoral de la Institución Educativa “Colegio Técnico Águeda Gallardo De Villamizar” desde la vivencia de los valores humano cristianos con rostro salesiano, la calidad educativa a todo nivel y el clima de familia en pro de la propia vida y de la vida de los demás.

Objetivos Específicos

- Vivir relaciones de corresponsabilidad, que permita a todos los miembros de la comunidad educativa participar activamente en la toma de decisiones y en el Desarrollo de la propuesta educativa institucional.
- Orientar la formación de las nuevas generaciones con el estilo del sistema Preventivo, para que sean agentes generadores de ambientes seguros y saludables y fortalezcan el mejoramiento de la calidad de vida para ellos y sus familias
- Racionalizar los recursos humanos y económicos en orden a ofrecer una educación de calidad con acceso a las nuevas tecnologías y como respuesta a las necesidades de cualificación humana, académica y técnica del colombiano (a) del siglo XXI.
- Fortalecer los lazos de relación con los distintos entes gubernamentales e instituciones de la ciudad, la región y el departamento para el trabajo mancomunado de proyección a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general desde los proyectos transversales, el servicio social y las especialidades de la media técnica.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El Sistema Preventivo busca en el interior de cada uno y una, las cualidades y dones con los que viene dotado para favorecer el desarrollo de sus potencialidades y lo hace a partir del trinomio salesiano: “Trabajo, piedad y alegría”. Trabajo: Es el ambiente de estudio donde viven los y las estudiantes y desde el cual aprenden la responsabilidad y la tenacidad frente al propio deber. Piedad: Es un ambiente de Dios, de oración, de práctica de los sacramentos, de escucha de la Palabra de Dios que ofrece a los niños, a las niñas, a los y las jóvenes los misterios de la salvación.

Alegría: es el clima de fiesta característico del estilo de vida de Don Bosco, ambiente que se expresa en las múltiples propuestas y actividades para el tiempo libre.

EJES ARTICULADORES

Creencias: La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar tenemos claro que los principios de educación del Sistema Preventivo Salesiano dan una identidad propia y particular a la escuela salesiana en Pamplona y que de ahí la fijación de ideas claves o leit motif ayudan a la consecución del tipo de persona que queremos formar, por ello Creemos,

- En el valor del acompañamiento y la asistencia salesiana para el desarrollo de la personalidad de todos los miembros de la comunidad
- En la palabrita al oído como la estrategia de acompañamiento, expresión de cercanía y afecto, que construye el ambiente de familia
- En la importancia de dar razones válidas para el proceso de discernimiento y toma de decisiones
- En la creación de ambientes edu-comunicativos para el éxito de la acción formadora
- En que la paz se logra con la participación de todos y todas desde la familia y apostamos por ser Constructores de Paz

- En que la opción del bilingüismo abre a la integración y participación en un mundo cada vez más globalizado y ofrece nuevas oportunidades sociales y En que el trabajo por proyectos y en situaciones problemas que favorece la capacidad para trabajar en equipo, encontrar respuestas innovadoras a los problemas y crecer en la aceptación de la diferencia
- La diversidad en todos los aspectos nos enriquece mutuamente y nos permite trascender nuestra realidad
- En la investigación como una estrategia pedagógica que permite la construcción colectiva de conocimiento y la apropiación de la realidad en la inter relación permanente con el contexto.
- En el uso de la tecnología como instrumento para el manejo de procesos comunicativos de aprendizaje, como medio para la investigación y el compartir experiencias de aprendizaje y como facilitadora de la creación de nuevos conocimientos.
- En la lectura como el medio privilegiado para relacionarse con la cultura, con los avances técnico-científicos, con el mundo en general y favorecer de esta manera el respeto por la diversidad cultural y el reconocimiento del otro como diferente a mí pero igual en su dignidad de persona humana.

Valores Institucionales. A través de los proyectos transversales, los proyectos de aula, y sobre todo el ambiente de familia y el clima de fiesta se generan y desarrollan actividades que ayudan a la apropiación y vivencia de los siguientes valores:

RESPECTO POR LA VIDA: “Ama a tu prójimo como a ti mismo” es la frase que sustenta el valor del respeto ya que sólo el amor permite reconocer y apreciar nuestras propias cualidades y las de los demás, asumiendo hacia ellos actitudes de valoración, simpatía, deferencia que favorecen la convivencia pacífica y la aceptación y cumplimiento de las normas en la sociedad.



HONESTIDAD: “Concentrémonos en formar Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos”, con esta expresión Don Bosco dio la fisonomía a cada una de sus obras, todo su quehacer estaba destinado a que los jóvenes se realizaran en este mundo aportando a la sociedad con su trabajo leal, comprometido y exacto en cuanto a que se hiciera lo que se debería hacer; basado en que quien es religioso reconoce su ser hijo de Dios, lo que conlleva a reconocer a las demás personas como hermanos y por tanto a procurar su bien con el propio comportamiento y esto implica hacer con libertad lo que exija la caridad o sea hacer lo que me corresponde y dar al otro lo que necesita y corresponde.

GRATITUD: Don Bosco vivió profundamente el sentimiento de la gratitud y lo supo inculcar en sus muchachos. ¿Sentimiento? Es más exacto decir virtud. Sí, porque la gratitud ahonda sus raíces en la fe. De ella está lleno el Nuevo Testamento. San Pablo estaba convencido de que en la vida del cristiano todo es don de Dios y que la actitud más típicamente cristiana es la gratitud y la alegría. Alegría y gratitud, porque el cristiano se siente misteriosamente amado y elegido por Dios, sin mérito propio. «La gratitud en los niños - escribió Don Bosco - es presagio de su feliz porvenir. Un muchacho que tiene sentimientos de gratitud seguramente tiene también las otras virtudes». “Dadme un corazón agradecido y haré de él un santo” (DB), con base en esta premisa la institución promueve relaciones de reconocimiento entre todos los miembros de la comunidad educativa en el cotidiano y en momentos especiales como el día del maestro, del estudiante, de la familia y en la fiesta de la Gratitud, haciendo énfasis en los beneficios y valores que cada estamento aporta al devenir de la comunidad.



PUNTUALIDAD: Don Bosco y Madre Mazzarello, recomendaban hacer lo que se hacía, si era el momento de orar... orar, si el momento del descanso... jugar, si el momento del estudio o del trabajo hacerlo con prontitud. Este valor del cuidado y diligencia en hacer las cosas a su debido tiempo tiene como base la atención y el respeto al otro y la certeza de que este mundo pasa pronto y sólo llevaremos a la eternidad las buenas obras que hayamos hecho. “El tiempo es oro” es la frase que nos recuerda que las personas se ponen de acuerdo para realizar actividades y alcanzar metas que son convenientes para todos, y que dotan a las personas y comunidades de personalidad, carácter, orden y eficacia; entonces cada minuto que pasa es un tiempo que se debe invertir en el propio proceso de crecimiento personal y comunitario, reconociendo que lo que se hace es la base para el futuro y que el tiempo ganado entre nos permite desempeñar mejor nuestro trabajo, ser merecedores de confianza.

RESPONSABILIDAD: con el cumplimiento del deber a tiempo y lugar por amor a Dios, Don Bosco y Madre Mazzarello, motivaban a los y las jóvenes a vivir la virtud que permite a la persona desarrollar una acción de manera consciente y midiendo y aceptando las consecuencias de sus actos ante quien corresponda. Esto implica que la persona debe ser un sujeto de libertad, pues esta es la que determina que alguien pueda realizar cualquier acción porque así lo estima oportuno o lo desea y que tenga razón, ya que es el raciocinio el que permite tomar decisiones verdaderamente conscientes.

SOLIDARIDAD: “La solidaridad, por su misma naturaleza, es una realidad ética ya que conlleva una afirmación de valor sobre la humanidad. Por esta razón, sus implicaciones para la vida humana en nuestro planeta y para las relaciones internacionales son igualmente éticas; en efecto, nuestros lazos comunes de humanidad nos exigen vivir en armonía y promover todo aquello que es bueno para unos y para otros.

PERFIL

PERFIL DE LA EDUCADORA Y DEL EDUCADOR SALESIANO

Teniendo en cuenta que en el siglo XXI se han desencadenado trascendentales transformaciones en el campo educativo, nuestra Institución necesita educadoras y educadores que:

- Fundamenten su vida en los valores del evangelio y sean capaces de actuar en su realidad concreta.
- Sean testimonio de vida frente a las estudiantes. Conozcan la filosofía de la Institución y se comprometan con ella.
- Se empeñen en profundizar y vivir el sistema preventivo y en crear un ambiente educativo con el estilo pastoral de Don Bosco y Madre Mazzarello. • Sepan ser amigas y amigos de las y los estudiantes, e irradiar amor, respeto y entusiasmo por la vida.
- Corrijan sin herir y eviten hacer uso de cualquier forma de maltrato físico, verbal y psicológico.
- Desempeñen con responsabilidad, creatividad y serenidad las labores asumidas.
- Vivan en permanente autoformación, buscando competencia profesional y mayor calidad en su quehacer educativo.
- Ejercen su labor docente en una actitud de justicia, objetividad, escucha, apertura al diálogo, la conciliación y la búsqueda del bien común, en estrecha sintonía con la familia y la Institución.
- Construyan dentro y fuera de lo comunidad educativa relaciones de reciprocidad, en perspectiva de género. Valorando y promoviendo la específico de cada persona.
- Reconozcan sus logros y acepten sus equivocaciones en actitud de humildad y de justa autovaloración.



PERFIL DEL ESTUDIANTE SALESIANO(A).

El estudiante que se forma en nuestro ambiente educativo y que les permite realizarse profesional y vocacionalmente con estilo salesiano:

- Es una persona coherente en su ser y en su actuar con los valores cristianos y con los principios de la sana moral y del comportamiento social.
- Descubre en María el prototipo de mujer y en Jesucristo el prototipo de hombre, con sentido de trascendencia y comprometidas en profundidad con el cambio social.
- Es una persona alegre, sincera, respetuosa, honesta, optimista, creativa, espontánea, tolerante, solidaria, libre, crítica y con gran sentido del honor.
- Persiste en la búsqueda de la superación personal.
- Crece en autoestima, alcanzando progresivamente una justa valoración de sus capacidades intelectuales, físicas y morales.
- Actúa con autonomía y responsabilidad en la tomada decisiones.
- Es responsable de la conservación y cuidado de la vida en todas sus manifestaciones.
- Establece relaciones positivas y cordiales, basadas en actitudes de paz y de perdón con todas las personas
- Se reconoce como ciudadana(o), como sujeto de derechos y deberes.
- Acepta y practica de buen grado los principios democráticos que rigen la vida en comunidad y el gobierno escolar.
- Manifiesta con sus actitudes, sentido de pertenencia a su propia familia, a la Institución Educativa, a la ciudad y a la patria.
- Comprende y analiza críticamente el mundo que le rodea y se siente agente responsable del cambio social.

MANUAL DE CONVIVENCIA

RESPECTO POR LA PERSONA

DERECHOS	DEBERES	ACCIONES PEDAGOGICAS
<ul style="list-style-type: none"> • A ser escuchada(o) y valorada(o) como persona, de acuerdo a la propia dignidad e identidad. • A recibir trato justo, respetuoso, cordial, tolerante, así como buen ejemplo, dentro y fuera de la Institución de parte de directivas, docentes, padres de familia, compañeras(os), personal Administrativo y personal operativo. • A su intimidad personal y familiar, el buen nombre y la honra. • Al libre desarrollo de la personalidad, siendo este sólo limitado por lo impuesto en la Constitución, La ley de Infancia y Adolescencia, la ley 1620 y su decreto reglamentario 1965 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener buena comunicación, trato familiar, respetuoso y cordial con todos los miembros de la Comunidad Educativa. • Dar un trato respetuoso a todas las personas • Llamar a los demás por su nombre y no con apodos o sobrenombres que los agredan • Evitar la práctica del matoneo o bullying, y demás prácticas ofensivas • Practicar los buenos modales, y un vocabulario culto. • Aceptar con educación las correcciones solicitando amablemente explicaciones cuando se sienta agredido <ul style="list-style-type: none"> • Evitar todo aquello que sea causa de altercado o de división. • Solidarizarse ante las calamidades, accidentes y dificultades que se puedan presentar en la comunidad educativa • Respetar el turno con tranquilidad en la formación, cafetería, refrigerio, salidas, clases y en las diferentes actividades. • Respetar el buen nombre del colegio y de todos sus miembros manejando los debidos procesos y el vocabulario adecuado • No realizar manifestación exagerada de afecto a compañeros, docentes u otro personal dentro de la Institución y fuera de ella portando el uniforme. 	<ul style="list-style-type: none"> • tomando las medidas pertinentes para asegurar el derecho a la vida de todos los estudiantes. • Favoreciendo el diálogo personal. • Tomando conciencia del valor de la alteridad, reconociendo y aceptando la diferencia y la singularidad. <ul style="list-style-type: none"> • Cumpliendo el reglamento del presente manual • Aceptando la pluralidad de ideas y acatando las decisiones tomadas por consenso • Promoviendo activamente los juegos de la paz <ul style="list-style-type: none"> • Fortaleciendo el juego limpio y la actitud de gana –gana • Construyendo y respetando las pautas de convivencia dentro de cada aula a través de los contratos de aula • Reconociendo como espacios comunes de convivencia escolar: los pasillos, las aulas de clases, aulas múltiples, la capilla, las escaleras, las oficinas, la cafetería, los baños, la biblioteca, el gimnasio, entre otros.

EQUIDAD Y ACEPTACION DE LA DIFERENCIA

DERECHOS	DEBERES	ACCIONES PEDAGOGICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Recibir una educación de calidad en igualdad de condiciones, teniendo en cuenta las diferencias individuales y las necesidades educativas especiales. • Recibir en forma pública o privada estímulos o reconocimientos, por los esfuerzos realizados. • Conocer la filosofía, la estructura, organización interna y Manual de Convivencia de la Institución • Conocer en forma oportuna el cronograma de actividades, el horario y todo cuanto sea de su incumbencia. • Solicitar los certificados, el carné estudiantil, las calificaciones y demás documentos que se expiden en lo Institución y recibirlo puntualmente en el tiempo estipulado para su entrega. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y respetar las diferencias culturales, religiosas, étnicas y de orientación sexual <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar un crecimiento en valores, un excelente rendimiento académico y buen comportamiento social, que le permita recibir estímulos. • Asumir la filosofía institucional. • Cumplir con todos los aspectos contemplados en el manual de convivencia, las orientaciones de las directivas, docentes y demás personas encargadas de la formación. • Participar con su asistencia a todas las actividades que se realicen en el colegio o en representación de esta, dentro o fuera del horario escolar. • Presentar sus solicitudes en un clima de buenos modales y con respeto. • Cancelar oportunamente el valor de los documentos solicitados • Informar oportunamente el diagnóstico de Necesidades educativas especiales (NEE) para ser atendidos. • Dar a conocer su situación de vulnerabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ofreciendo la oportunidad de ser reconocidos en las izadas de bandera, actos cívicos y fiestas Patrias y de que reciban menciones de honor, medallas y otros estímulos que determine la Institución. • Posibilitando la representación del Colegio en eventos dentro y fuera de la institución. • Orientando y profundizando los aspectos del PEI que se estime conveniente, a través de buenos días, talleres y otros eventos. • Presentando el Manual de convivencia escolar como medio de crecimiento personal e institucional. <ul style="list-style-type: none"> • Fortaleciendo el proyecto de vida, a través del acompañamiento docente y recursos salesianos como: retiros espirituales, momentos de reflexión, de encuentro con la realidad personal y grupal. • Dando a conocer oportunamente los cronogramas, horarios y demás informaciones que permitan la buena marcha de la Institución.



PARTICIPACION Y FORMACION DEMOCRATICA

DERECHOS	DEBERES	ACCIONES PEDAGOGICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Participar en certámenes de tipo cultural, social, académico, religioso, deportivo y otros que contribuyan a su formación integral, programados dentro y fuera de la Institución. • Participar dentro y fuera del Colegio, en proyectos sociales y campañas de prevención que contribuyan a estimular el espíritu de solidaridad y servicio a la comunidad. • Participar directamente o a través de representantes en los diferentes organismos colegiales: elegir y ser elegido/a para dichos organismos. • Participar en alguno de los grupos juveniles, comités o grupos de formación que existen en el Colegio. • Ser elegida(o) como representante de grupo o como monitora(o) de área, cuando cumpla con los requisitos exigidos para tal cargo. • Establecer de común acuerdo con el profesor las pautas para la presentación de trabajos, tareas y evaluaciones. • Tener acceso al anecdotario para informarse de su contenido y a las fichas de seguimiento para conocer sus logros y desaciertos en el proceso formativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectar una buena imagen de la institución, llevando el uniforme en forma correcta y observando un comportamiento digno en todo tiempo y lugar. • Desarrollar sus talentos y capacidades personales para emplearlos al servicio del bien común, de su familia, el Colegio y la sociedad. • Cumplir con las responsabilidades que implica ser elegido/a como integrante de los organismos del Gobierno Escolar, evitando la revocatoria del mandato • Participar con responsabilidad y rectitud en las jornadas de elección que se realizan en el Colegio. • Trabajar de manera activa en el proyecto pastoral de la Institución. • Colaborar en forma dinámica y permanente en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como en la solución de dificultades grupales. • Participar activamente en la planeación, realización y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje. • Informar y realizados sus descargos (en caso que hubiera lugar a los mismos) firmar el registro correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciando espacios adecuados para diferentes actividades o eventos intra y extra escolares. • Ayudando a descubrir el propio potencial y ponerlo al servicio de los demás • Fortaleciendo el proyecto de vida a través de la Acción pastoral. • Formando y estimulando El liderazgo juvenil, mediante actividades que promuevan la participación escolar. • Impulsando los valores éticos de la honestidad y la responsabilidad. • Educando al sentido crítico y a la participación democrático • Vivenciando la espiritualidad del sistema preventivo: <ul style="list-style-type: none"> • Favoreciendo la participación en eventos de liderazgo juvenil y de democracia escolar. • Orientando permanentemente el trabajo de las monitoras y de las representantes de grupo. • Creando relaciones cordiales y respetuosas entre los y las estudiante y los y las docentes. • Acompañamiento personal y grupal en el orden académico y comportamental.

BIENESTAR COMUNITARIO E HIGIENE

DERECHOS	DEBERES	ACCIONES PEDAGOGICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Gozar de un ambiente educativo agradable, higiénico y preventivo que preserve su salud individual y la fortalezca su decisión negativa frente al uso de sustancias psicotrópicas. • Tener momentos de descanso, de sano esparcimiento, de juego. • participar en la vida deportiva, artística y cultural de la Institución. • Recibir una adecuada educación sexual bajo parámetros científicos, morales y éticos e impartida por personal idóneo. • Recibir una adecuada preparación en orden a las prácticas propias de la especialidad en salud • Disfrutar, de los servicios de bienestar estudiantil que el colegio ofrece: cafetería, enfermería restaurante escolar, fotocopias, transporte escolar, psico orientación, apoyo pedagógico a través de personal en formación de las distintas entidades de educación superior (cuando se pueda) asesoría espiritual, entre otros. 	<p>Llegar siempre a tiempo a la Institución y a las diferentes actividades académicas y extraacadémicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservar siempre una presentación personal óptima: baño diario, no usar tintes para el cabello ni peinados extravagantes. • No utilizar piercing • Utilizar solo una manilla, pulsera o reloj • No maquillarse, pintarse las uñas de color transparente, blanco nacarado o rosado perla • Participar activamente en todas las programaciones de la vida deportiva, artística y cultural. • Practicar buenos modales. • No comer chicle en ninguna circunstancia y lugar. • No contaminar el medio ambiente, especialmente con basuras fuera de lugar, en salones o patios. • No consumir bebidas alcohólicas, drogas alucinógenas u otras sustancias nocivas para la salud. • Practicar los valores que en su familia y en el Colegio le han inculcado. • Respetar su dignidad personal y la de los demás y vivir la sexualidad de acuerdo a la etapa evolutiva en la que se encuentre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentando el buen gusto en el porte, el vestir, y los buenos modales. • Desarrollando proyectos que eduquen en la prevención del alcoholismo y la drogadicción. • Ofreciendo un ambiente deportivo y lúdico, acorde con las exigencias juveniles del momento. • Ejecutando el proyecto pedagógico de educación sexual previsto por la Ley 115 y la cátedra de salud pública. • Acompañando a las/los en su proceso personal de maduración y crecimiento. • Capacitando en salud preventiva y en actividades de bienestar social. • Facilitando a las y los estudiantes el acceso oportuno a los servicios de bienestar estudiantil.

CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, UTILIZACION Y CONSERVACION DE LOS BIENES

DERECHOS	DEBERES	ACCIONES PEDAGOGICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con los materiales, bienes, y mobiliarios de la Institución Educativa para su formación integral. • Poder hacer uso de todas las dependencias y servicios de la Institución. • Trabajar en espacios limpios, ordenados, con buena iluminación y sonido para las actividades escolares 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar los muebles y enseres de uso común, así como el material didáctico puesto a su disposición. • Utilizar adecuada y responsablemente dependencias de la Institución. • Cuidar de las dependencias y servicios de la Institución. • Contribuir al aseo, embellecimiento y conservación de la planta física y del ambiente. • Entregar en Coordinación todo aquello que encuentre y que no le pertenezca. • Respetar las pertenencias de los demás sin dañarlas ni hurtarlas • Consumir alimentos sólo en los momentos de descanso y en los sitios específicos (Cafetería y patio) • Hacer uso racional de los servicios públicos. • Colocar la basura en su lugar, utilizando la caneca correspondiente para reciclar adecuadamente. • Responder y reponer por los daños ocasionados en cualquier dependencia o material • Denunciar ante la coordinación las situaciones de robo interno u otras anomalías en los grupos, de los que se tenga conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educando transversalmente a la cultura del uso y cuidado de lo público. • Fortaleciendo la formación en valores, especialmente los del respeto y la honestidad, con campañas como corazones de oro, las florecillas de mayo, entre otras. • Reglamentando el uso de las diferentes dependencias y recursos materiales con que cuenta la institución • Desarrollar campañas para vivir el slogan “ni un papel en el suelo”

FORMACIÓN COGNITIVA Y CIENTÍFICA

DERECHOS	DEBERES	ACCIONES PEDAGOGICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de un profesorado idóneo, responsable y comprometido en su proceso formativo. • Acceder a las TICS en la medida en que cada una de las áreas lo requiere. • Contar con un buen seguimiento académico y disciplinario para mejorar la calidad de su educación integral • Ser evaluada/o de manera oportuna y dosificada, de acuerdo con las estrategias y los procedimientos planteados en el SIE institucional • Conocer oportunamente los resultados de sus evaluaciones y trabajos, así como las notas de cada período antes de ser pasadas a Secretaría. • Recibir adecuada preparación para que, al terminar el grado 11 pueda desempeñarse óptimamente en la competencia laboral de acuerdo a la especialidad de la Media Técnica. 	<p>Cumplir con exactitud el horario establecido para todas las clases, actividades y evaluaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permanecer en el aula durante las clases. Al cambio de hora No quedarse en los corredores, escaleras ni otros sitios. • Cumplir puntual y responsablemente con sus deberes escolares: tareas, trabajos, evaluaciones y demás actividades que se le asignen, incluso en caso de inasistencia • Cuidar y valorar los propios trabajos y los de los compañeros, sin realizar plagios ni suplantaciones • Traer siempre todos los implementos necesarios para el cumplimiento de sus deberes escolares. • Responder a las exigencias académicas y disciplinarias con calidad y competencia. • Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por la Institución educativa. • Cumplir con las recomendaciones y compromisos frente a la superación de sus debilidades. 	<p>Inculcando valoración, respeto y agradecimiento por el trabajo del personal docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inculcando lo lealtad y a sinceridad para con quienes han entregado todo en bien de su formación. • Siguiendo el debido proceso según el caso. • Desarrollando en el Colegio buenos hábitos de estudio con continuidad en la familia. • Posibilitando una actitud de diálogo a fin de que reine el espíritu de familia. • Inculcando los valores de la puntualidad y la responsabilidad. • Informando previa y oportunamente los desempeños sobre los cuales va a ser la evaluación. • Entregando oportunamente los resultados de las evaluaciones, y juicios valorativos durante cada periodo. • Analizando el proceso formativo en el comité evaluativo y dando las sugerencias para e mejoramiento de los mismos Programando en cada área un número de evaluaciones acordes con la intensidad horaria de cada materia.



CANALES DE COMUNICACIÓN AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

DERECHOS	DEBERES	ACCIONES PEDAGOGICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer con anticipación todo lo referente a la vida institucional, programación, cronograma, acuerdos, contratos, entre otros, que puedan afectar su desarrollo académico y formación integral • Ser informado por parte de la persona idónea (docente, coordinador/a) de quejas, acusaciones, presuntas faltas, o participación en situaciones que ameriten alabanza y estímulo o el inicio de un proceso disciplinario • Ser escuchado(a) cuando interponga recurso ante una situación que considere injusta. • A que se aplique el debido proceso cuando lo amerite o falte a los compromisos adquiridos en su matrícula. • Conocer las rutas de atención que se aplican a las situaciones que significan disrupción de la convivencia escolar • Conocer el régimen de sanciones antes de que se proceda a tomar alguna determinación, con la posibilidad de acudir a instancias superiores en caso de no ser escuchada(o). • Utilizar correctamente los diferentes canales de comunicación y redes sociales para su crecimiento personal y de la comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar o presentar en forma respetuosa sus reclamos o apelaciones en una técnica de cultura y buenos modales. • Seguir el conducto regular establecido: persona involucra da orientador (a) de grupo coordinador(a) rector(a) consejo académico - consejo directivo. • Reconocer sus propios errores. • Manifestar voluntad de cambio cuando su comportamiento afecte la formación integral. • Presentar en forma respetuosa y por escrito, sus inquietudes, sugerencias y proyectos para ser considerados por el Consejo Directivo. • Respetar y hacer buen uso de los diferentes canales de comunicación sin afectar a los miembros de la comunidad y el buen nombre de la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilitando el diálogo en ambiente de familia que permita al o la estudiante, presentar sus planteamientos con confianza y serenidad. • Ayudando a las (los) estudiantes a conocer y manejar con propiedad los pasos del debido proceso. • Garantizando el seguimiento del mismo. • Dando a conocer a las y los estudiantes el régimen de sanciones. • Posibilitando la participación democrática • Favoreciendo el uso de las tecnologías y redes sociales con sentido pedagógico.



LEY DEL MENOR

LEY 1098 DE 2006 (noviembre 8)

Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

El Congreso de Colombia DECRETA:

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I

Principios y definiciones

- Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.
- Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.
- Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

- En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la edad, y una vez establecida, confirmarán o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la ley.
- En el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se regirá por sus propios sistema El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó la designación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante oficio O.J.T. 03357, y de la misma forma lo hizo saber al Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos con oficio O.J.A.T. 12640. ases normativos, los cuales deben guardar plena armonía con la Constitución Política.
- **Ámbito de aplicación.** El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana. **Artículo 5°.** Naturaleza de las normas contenidas en este código. Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes.
- **Reglas de interpretación y aplicación.** Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente. La enunciación de los derechos y garantías contenidos en dichas normas, no debe entenderse como negación de otras que, siendo inherentes al niño, niña o adolescente, no figuren expresamente en ellas.



INVENTARIO DEL ALMACEN

MATERIAL	CANTIDAD	ESTADO (M, R, B)
AROS	35	R
CONOS	17	B
PLATILLOS	37	B
PELOTAS PEQUEÑAS	36	B
PELOTAS DE CAUCHO	18	B
BALONES DE FUTBOL	5	M
BALONES MINI BALONCESTO	9	M
BALONES FUTBOL SALA	2	R
CAMILLA	1	B
ESCRITORIO	1	B
SILLA	1	B
TABLAS	13	B
LLANTAS	9	B
VALONES DE VOLEIBOL	3	R
BASTONES	55	R
RAQUETAS DE PASTA	2	R
GUANTE DE BEISBOL	1	B
BATE BEISBOL	1	B
CANCHAS DE BALONCESTO	2	M
CUERDAS	5	B
VASOS	50	R
BOLOS	30	B
MALLAS DE MINI BASQUET	2	B
BALONES DE BALONCESTO	3	B

Cabe resaltar que los implementos son precarios, y no todos se encuentran en buen estado, muchas veces se debe improvisar porque no alcanzan para llevar a cabo las diferentes actividades que se llevan planeadas para los estudiantes.

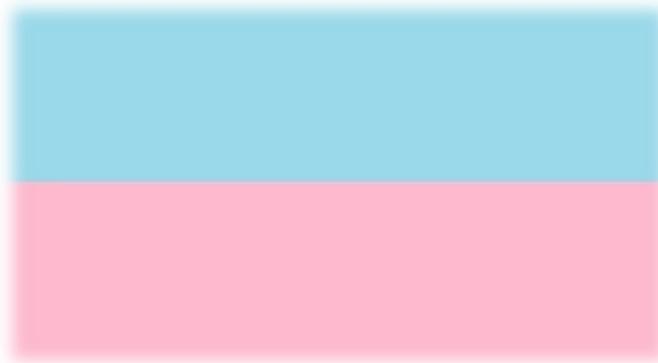
SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

EL ESCUDO



El escudo contiene las iniciales de la Madre y Maestra de la Comunidad Salesiana: María Auxiliadora; en la parte inferior se encuentra el lema en latín “Ora et Labora” que traduce oración y trabajo, pilares de la filosofía del colegio.

LA BANDERA



La Bandera de la Institución está constituida por dos franjas horizontales de igual tamaño color AZUL CELESTE que representa el cielo Y ROSADO que son los mismos colores que viste la patrona de la Institución María Auxiliador.



LEMA:

“Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos”

HIMNO DEL COLEGIO

De don Bosco el Santo glorioso
Es sublime su ejemplo imitar,
La virtud y el estudio es hermoso
Con constancia y amor practicar.

Coro

Con el alma cantemos nuestro himno marcial
Y orgullosos llevemos nuestro lema inmortal.

Una dama de gran valentía
El bastón de Bastús le usurpó
Su amor patrio, su noble osadía
Que en el alma grabada dejó.

III

A las cumbres alturas marchemos
Puesta el alma en sublime ideal
Y el pendón de la ciencia empuñemos
Por senderos de gloria inmortal.

UNIFORMES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR

UNIFORME DE DIARIO



UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA



Las fotografías fueron recopiladas de los archivos fotográficos de la institución educativa Águeda Gallardo de Villamizar



MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>-Carece de implementos deportivos.</p> <p>-No cuenta con la planta física adecuada para la práctica de Actividad Física, recreación y deportes.</p> <p>-Niños que solo quieren jugar futbol y muestran apatía por actividades a estas.</p>	<p>-Salir a la calle a realizar mejor las clases de educación física contando con un mejor espacio.</p> <p>-Libertad para realizar actividades con los estudiantes.</p> <p>-El tiempo que se estime para realizar las clases si se desea.</p>	<p>-Apoyo de las docentes en las actividades y la disciplina en los niños.</p> <p>-Los niños tienen desayuno todos los días.</p>	<p>-El peligro que representa estar con los niños en la calle realizando la clase por los vehículos y cualquier aspecto que atente contra la integridad de los niños.</p> <p>-Comportamientos inadecuados en niños.</p>



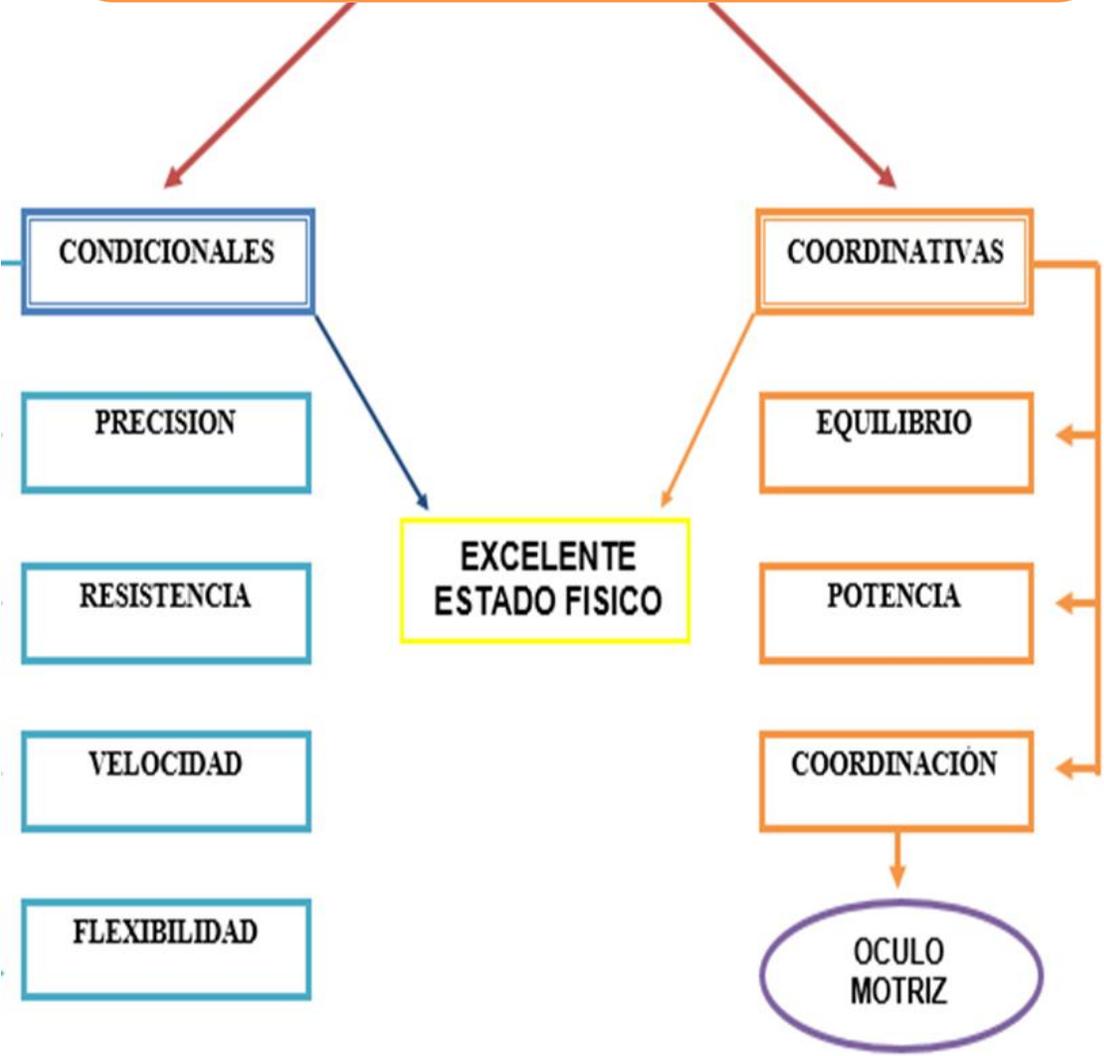
CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGOGICA

“LA PRACTICA DEL VOLEIBOL COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA Y DEPORTIVA PARA MEJORAR LA COORDINACION Y LA PRECISION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR

Se decidió realizar esta propuesta, debido a la implementación de un diagnóstico inicial, donde se evidencio el problema que tienen los estudiantes de coordinar y de ser precisos a la hora de realizar algún lanzamiento a un blanco o a algún compañero, y otros aspectos importantes que los estudiantes de bachillerato del colegio Águeda Gallardo de Villamizar, afrontan. Este diagnóstico fue realizado en los escenarios deportivos de la institución, dando como resultado un inadecuado proceso de coordinación óculo-motriz y una baja resistencia a la hora de realizar actividad deportiva por parte de los estudiantes. No solo en clases de educación física, si no en la realización de actividades recreativas, entrenamientos deportivos etc. Además, cabe resaltar la apatía que muchos de los estudiantes de dicho colegio demuestran por la educación física, lo cual resulta uno de los factores determinantes a la hora de analizar porque se presentan tantos casos relacionados a problemas de baja resistencia lo que conllevaría también a una mala coordinación u otros aspectos. Por otro lado, encontramos el sedentarismo que conlleva a problemas de obesidad, los malos hábitos y el consumo de sustancias psicoactivas, como efectos perjudiciales para que los niños y jóvenes se alejen de la actividad física como vía para tener una vida sana y saludable.

LA PRACTICA DEL VOLEIBOL COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA Y DEPORTIVA PARA MEJORAR LA COORDINACION Y LA PRECISION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Mejorar la coordinación y precisión en los estudiantes de la institución **AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR**, mediante la implementación del voleibol como juego competitivo y formativo.

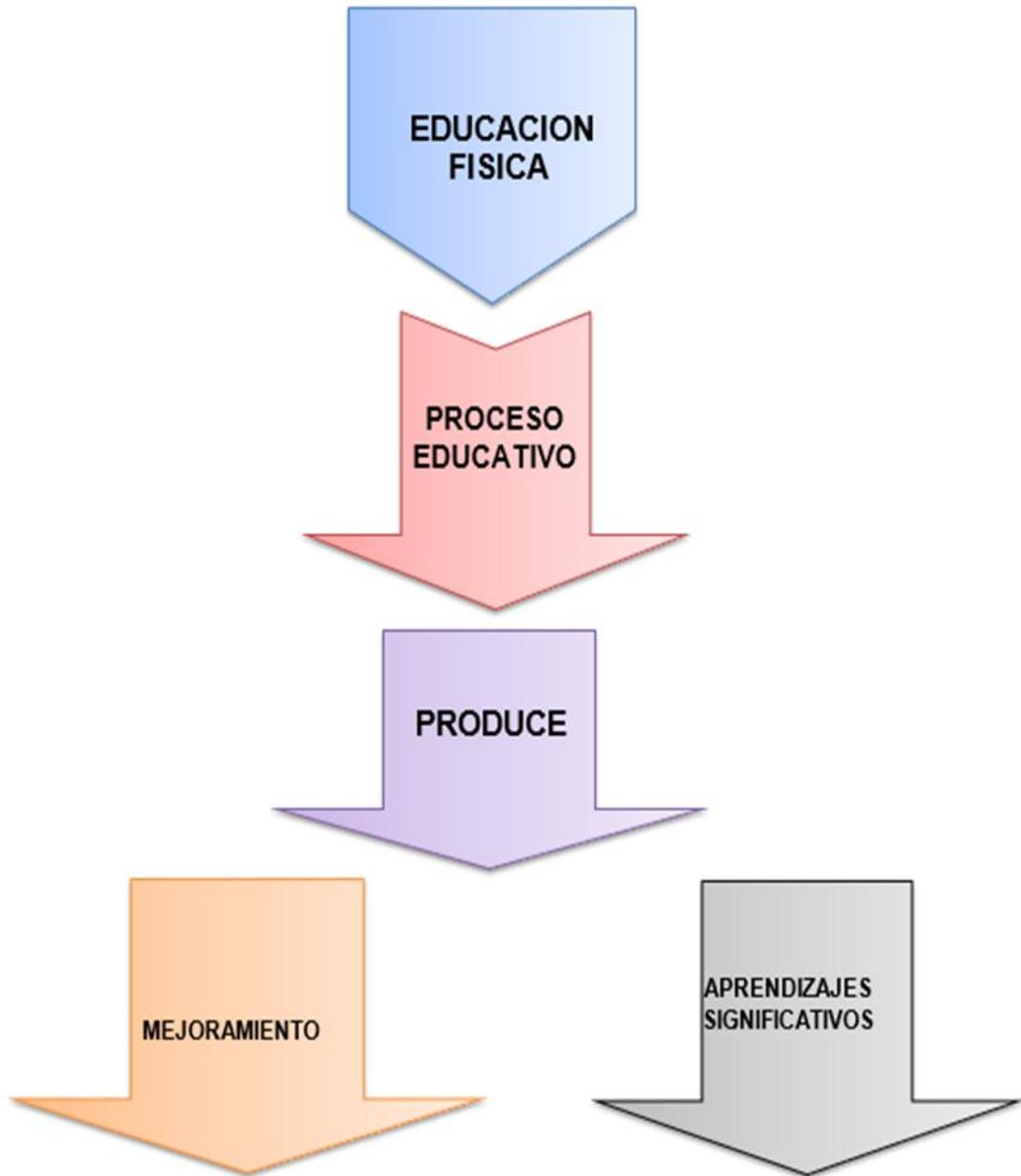
OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Incitar la práctica deportiva de los estudiantes del colegio Águeda Gallardo de Villamizar.
- Participar en competencias de voleibol que permitan al estudiante interesarse por el deporte u otras actividades que conllevan a una vida saludable.
- Garantizar que se cumplan cada uno de los procesos de observación, análisis de la ejecución y corrección oportuna de los movimientos a los estudiantes para detectar a tiempo los errores y darles solución o por el contrario, mejorar las virtudes y capacidades de los mismos.
- Inculcar la práctica del deporte de voleibol, con el fin de recrear y formar integralmente a cada uno de los estudiantes del colegio, alejándolos de los malos vicios.

JUSTIFICACIÓN

La Educación Física, en la niñez y adolescencia es de vital importancia en las instalaciones educativas, porque ayuda a la formación integral y mejora la capacidad del desarrollo motriz de los educandos, porque en estas etapas tempranas y de desarrollo de las capacidades es donde se debe aprovechar a los estudiantes para inducirlos a practicar actividad física. Además, a muchos los introduce a la vida deportiva, recreativa y sana, debido a que se apropian de los conceptos que ella se presentan, siendo el mayor de los casos, jóvenes que adoptan el deporte como proyecto de vida. Es por ello que se produce la atención hacia el desarrollo bio-psico-social de los estudiantes de secundaria del colegio Águeda Gallardo de Villamizar, logrando con todo esto la formación tanto educativa, como formativa-deportiva para que estos aprovechen al máximo las oportunidades que se les presentan y se eviten de la mayor forma posible que se desvíen del camino.

Wuest y Bucher (1999) nos ayuda a entender un poco mejor el concepto de educación física como “un proceso educativo que emplea la actividad física como un medio para ayudar a los individuos que adquieran destrezas, aptitud física, conocimiento y actitudes que contribuyen a su desarrollo óptimo y bienestar”. Partiendo de esto, podemos afirmar que la implementación de la educación física no solo es deporte o actividad física, sino que trasciende más allá de esos aspectos y que con lleva a que el individuo pueda formarse integralmente. Por consiguiente, es importante implementar una propuesta que ayude a los niños y jóvenes del colegio Águeda Gallardo de Villamizar a mejorar sus capacidades o falencias físicas, porque como bien se dice el conocimiento va ligado a un cuerpo óptimo y saludable, “cuerpo sano, mente sana”.



MARCO TEORICO

EDUCACION FISICA

La educación física es difícil de definir pues abarca muchos aspectos diversos porque sirve como formación integral, muchos la orientan por la rama educativa, otros por el campo deportivo, pero existen otros que la relacionan con el estudio del cuerpo y sus diferentes expresiones.

Un educador físico prominente describe la Educación Física como aquella que “es una parte integral del proceso total educativo y que tiene como propósito el desarrollo de ciudadanos física, mental, emocional y socialmente sanos, a través del medio de las actividades físicas que se hayan seleccionado con vista a lograr estos resultados”.

(Bucher). Para Nash la Educación Física “es un aspecto del proceso total educativo, que utiliza los impulsos inherentes a la actividad para desarrollar aptitud orgánica, control neuromuscular, capacidades intelectuales y control emocional.

A continuación, tendremos otras definiciones de la Educación Física desde el punto de vista de diversos educadores.

Nixon & Jewllet (1980, p.28): “La única diferencia entre la educación física y otras formas de educación es que la educación física tiene que ver principalmente con situaciones de aprendizaje y respuestas de los estudiantes que se caracterizan por movimientos abiertos/públicos, tales como deportes acuáticos, baile y ejercicios”.

Wuest & Bucher (1999, p.8): “un proceso educativo que emplea la actividad física como un medio para ayudar a los individuos que adquieran destrezas, aptitud física, conocimiento y actitudes que contribuyen a su desarrollo óptimo y bienestar”.

Nixon & Jewllet (1980, p. 28): “Aquella fase del proceso total educativo que concierne al desarrollo y utilización de las capacidades de movimiento voluntarias y con propósito definidos, incluyendo respuestas directamente relacionadas con las dimensiones mentales, emocionales y sociales. Las modificaciones del comportamiento estables resultan de estas respuestas centralizadas en el movimiento, de manera que el individuo aprende a través de la educación física”.



Baley & Fiel (1976, p.4): “El proceso a través del cual se adquieren adaptaciones y aprendizajes favorables (orgánicos, neuromusculares, intelectuales, sociales, culturales, emocionales y estéticos) que resultan y proceden mediante la selección actividades físicas bastantes vigorosas”.

Calzada (1996, p.123): “La Educación Física es el desarrollo integral del ser humano a través del movimiento”. El termino integral se refiere a todas las dimensiones del ser humano, a saber: físico (cuerpo), mental (inteligencia), espiritual y social.

SALUD

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y también social, no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia, según la definición presentada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su constitución aprobada en 1948.

La salud (del latín *salus*, -ūtis) es un estado de bienestar o de equilibrio que puede ser visto a nivel subjetivo (un ser humano asume como aceptable el estado general en el que se encuentra) o a nivel objetivo (se constata la ausencia de enfermedades o de factores dañinos en el sujeto en cuestión). El término salud se contrapone al de enfermedad, y es objeto de especial atención por parte de la medicina.

EL DEPORTE

El deporte es una actividad física reglamentada, normalmente de carácter competitivo, que en algunos casos mejora la condición física y psíquica de quien lo practica y tiene propiedades que lo diferencian del simple juego. Gómez, A. (2001), La RAE, en su Diccionario de la lengua española, define deporte como una «actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas»; también, en una segunda aceptación, más amplia, como «recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre».

Cagigal (1959), citado por Hernández Moreno (1994:14), nos dice que el deporte es “diversión liberal, espontáneo, desinteresado, en y por el ejercicio físico entendido como una superación propia o ajena y más o menos sometido a reglas”.

Palebàs (1988:49) define el juego deportivo como “el conjunto finito u numerable de las situaciones motrices, codificadas bajo la forma de competición, e institucionalizada”. Del mismo modo define el juego deportivo como “toda situación motriz de enfrentamiento codificado, llamado juego o deporte por las instancias sociales”.

VOLEIBOL

El voleibol, vóleibol, volibol, vólibol, balonvolea o simplemente vóley (del inglés volleyball), es un deporte que se juega con una pelota y en el que dos equipos, integrados por seis jugadores cada uno, se enfrentan sobre un área de juego separada por una red central. El objetivo del juego es pasar el balón por encima de la red, logrando que llegue al suelo del campo contrario mientras el equipo adversario intenta impedir simultáneamente que lo consiga, forzándolo a errar en su intento. Surge una fase de ataque en un equipo cuando intenta que el balón toque el suelo del campo contrario mientras que en el otro equipo surge una fase de defensa intentando impedirlo.

El balón debe ser tocado o impulsado con golpes limpios, pero no puede ser parado, sujetado, retenido o acompañado. Cada equipo dispone de un máximo de tres toques para devolver el balón al campo contrario (además del contacto del bloqueo). El balón se golpea normalmente con manos y brazos. Desde hace algunos años está permitido el contacto del balón con cualquier parte del cuerpo, incluidos los pies. Una de las características más peculiares del voleibol es que los jugadores tienen que ir rotando sus posiciones a medida que van consiguiendo puntos.

El deporte tuvo su origen en Estados Unidos en 1895, siendo hoy muy popular y practicándose en casi todo el mundo. Lo regula la Federación Internacional de Voleibol (FIVB) y en ella se encuentran representadas 220 naciones. Han encabezado los rankings de comienzos del siglo xxi Brasil, Estados Unidos, Italia y Rusia. La lista de naciones que lideran el deporte continúa con Japón, Serbia, Polonia, Cuba, República Dominicana, China y Alemania. De acuerdo con estimaciones de la FIVB, una sexta parte de las personas en todo el mundo participa en el voleibol, activamente o como espectador.

El campo donde se disputa el juego es un rectángulo de 18 m de largo por 9 m de ancho, dividido en su línea central por una red que separa a los dos equipos. En realidad el juego se desarrolla también en el exterior, en la zona libre, a condición de que el balón no toque el suelo ni ningún otro elemento. La zona libre debe tener a lo menos 3 metros, medidas que para las Competencias Mundiales y oficiales de la FIVB aumenta a 5 m sobre las líneas laterales y a 6,5 m para las líneas de fondo. El espacio libre sobre la pista debe tener una altura mínima de 7 m que en competiciones internacionales sube a 12,5 m.4

El contacto de los jugadores con el suelo es continuo, utilizando habitualmente protecciones en las articulaciones. La superficie no puede ser rugosa ni deslizante.

FUERZA

Platonov y Bulatova (2006) mencionan que “bajo el concepto de fuerza del ser humano hay que entender su capacidad para vencer o contrarrestar una resistencia mediante la actividad muscular”.

Otro concepto es el que nos brindan **González y Gorostiaga (1995)** quienes definen la fuerza como “la capacidad de producir una tensión que tiene el musculo al activarse o como se entiende habitualmente contraerse”.

RESISTENCIA

La mayoría de las definiciones tiene un común el concepto de la resistencia controla el cansancio o bien la capacidad de resistir frente al cansancio o fatiga.

Morehouse: “Capacidad que el cuerpo posee para soportar la actividad prolongada”.

R. Thomas: “Cualidad esencialmente física que posibilita continuar un esfuerzo sin gran deuda de oxígeno”.

Langlade: “Capacidad para mantener un esfuerzo prolongado, sin merma apreciable de la performance”.

VELOCIDAD

García Manso y Cols (1998) Introducen a la velocidad dentro del ámbito puramente deportivo y motriz; y lo define como “La capacidad de un sujeto para realizar acciones motoras en un mínimo de tiempo y con el máximo de eficacia”. Determina que se trata de una capacidad híbrida que se encuentra condicionada por todas las demás capacidades condicionales (fuerza, resistencia, y movilidad).

Sin embargo, nos centraremos en definición de **Ortiz (2004)** que define la velocidad como “La capacidad de reaccionar y realizar movimiento ante un estímulo concreto, en el menor tiempo posible, con la mayor eficacia y donde el cansancio aún no ha hecho acto de presencia.

FLEXIBILIDAD

Según Alter (1996), la flexibilidad puede ser definida de diferentes formas, dependiendo del contexto físico-deportivo o, si nos referimos al ámbito de la investigación, de los objetivos o diseño experimental.

Villar (1987) la define como la cualidad que, en base a la movilidad articular y elasticidad muscular, permite el máximo recorrido de las articulaciones en posiciones diversas, permitiendo al sujeto realizar acciones que requieran gran agilidad y destreza.

Por otro lado **Araujo (1987, 2001, 2002, 2003)** en numerosos textos sostiene que la flexibilidad puede entenderse como la amplitud máxima fisiológica pasiva en un determinado movimiento articular. Según este enfoque la flexibilidad sería específica para cada articulación y para cada movimiento.

POTENCIA

Se refiere a la fuerza que puede aplicar una persona con un movimiento y a la velocidad con que dicha aplicación se concreta. Se trata, por lo tanto, de la capacidad de un individuo para ejercer fuerza de manera rápida.

Ana Gardey define la potencia como “La capacidad de un individuo de desarrollar una gran aceleración y de superar una cierta resistencia”. Cuanto más grande sea la resistencia a vencer, mayor será la potencia muscular que se requiera.

COORDINACIÓN

La coordinación es una capacidad motriz tan amplia que admite una gran pluralidad de conceptos. Entre diversos autores que han definido la coordinación, vamos a destacar a:

Castañer y Camerino (1991): Un movimiento es coordinado cuando se ajusta a los criterios de precisión, eficacia, economía y armonía.

Álvarez del Villar (recogido en Contreras, 1998): la coordinación es la capacidad neuromuscular de ajustar con precisión lo querido y pensado de acuerdo con la imagen fijada por la inteligencia motriz a la necesidad del movimiento.



EQUILIBRIO

En general, el equilibrio podría definirse como “el mantenimiento adecuado de la posición de las distintas partes del cuerpo y del cuerpo mismo en el espacio”.

El concepto genérico de equilibrio engloba todos aquellos aspectos referidos al dominio postural, permitiendo actuar eficazmente y con el máximo ahorro de energía, al conjunto de sistemas orgánicos.

Diversos autores han definido el concepto de Equilibrio, entre ellos destaco a:

García y Fernández (2002): el equilibrio corporal consiste en las modificaciones tónicas que los músculos y articulaciones elaboran a fin de garantizar la relación estable entre el eje corporal y eje de gravedad.



POBLACION

GRADOS	CANTIDAD	TOTAL
10 [°] A	30	
10 [°] B	28	
10 [°] C	31	
11 [°] A	37	
11 [°] B	22	
		148

DQS is member of:





CAPITULO III

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

DISEÑO, EJECUCION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

En este capítulo nos centraremos en, LA EJECUCION Y LA EVALUACION, del voleibol como estrategia pedagógica para el mejoramiento de la coordinación u la precisión en el colegio Águeda Gallardo De Villamizar. El cual especificara semana por semana el trabajo realizado en la Institución. En este informe podemos observar como fue el transcurso del proceso, cuáles fueron las estrategias que se implementaron para que se creara y se llevara a cabo, y cuáles fueron los resultados obtenidos al finalizar la aplicación de dicha propuesta.

EJECUCION

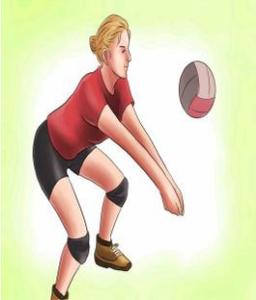
La propuesta fue ejecutada en un tiempo de 8 semanas dentro del calendario de la práctica profesional, donde se comenzó la aplicación en las cuatro primeras semanas en las clases prácticas de educación física y las cuatro semanas restantes se realizó con el grupo de jóvenes seleccionadas para conformar el equipo de Voleibol de la institución. En la primera parte del proceso, es decir, las cuatro semanas iniciales se evidencio un poco las dificultades de coordinación que presentaban los estudiantes de 10 y 11 grado, pero que con el pasar de las semanas se notó la mejoría al momento de realizar los ejercicios. Por otro lado, las jóvenes seleccionadas mostraron una evolución del mejoramiento de la coordinación más rápida y efectiva debido a que los ejercicios eran aplicados tres veces a la semana mientras que los estudiantes de los grupos superiores solo se les aplicaban una vez a la semana.

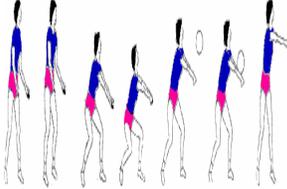


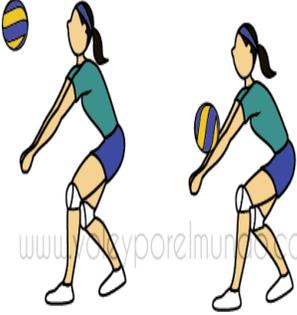
DISEÑO

DIAGNOSTICO PRREPARACION FISICA	SEMANA #1
RECEPCIÓN	SEMANA #2
RECEOCION Y COORDINACIÓN	SEMANA #3
ANTEBRAZO	SEMANA #4
SEMANA #5 COORDINACION Y DEDOS	SEMANA #5
PLANCHA	SEMANA #6
LEVANTAMIENTO Y REMATE	SEMANA#7
COMBIANACION DE LO ANTERIOR MAS SAQUE	SEMANA #8

SEMANAS DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

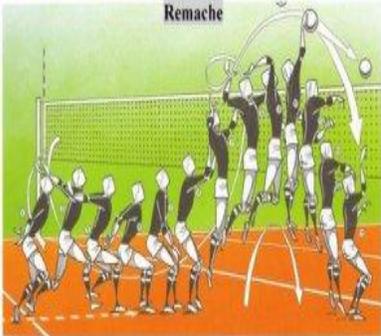
FECHAS	SEMANAS DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA	DESCRIPCION DE LA EJECUCION
DEL 29 DE ABRIL AL 3 DE MAYO	SEMANA #1 DIAGNOSTICO PREPARACION FISICA 	<p>En Esta primera semana se realizaron ejercicios para conocer el estado en el que se encontraban los estudiantes. Los ejercicios consistían un poco el manejo del balón de voleibol realizando un circuito con conos y aros, también se hicieron trabajos de dominio de balón haciendo botar el balón mientras caminaban en diferentes dirección y trabajando con las dos manos con el fin de adoptar un mayor manejo y adaptación al elemento lo que conllevó al agrado de los estudiantes que sintieron motivación por la actividad. Aunque algunos presentaron dificultad para realizar los ejercicios, la actividad no presento inconvenientes</p>
DEL 6 DE MAYO AL 10 DE MAYO	SEMANA #2 RECEPCIÓN 	<p>En Esta semana se realizaron ejercicios más acordes al tema general de la propuesta, los cuales consisten en recibir y lanzar el balón iniciando en posición sentado por parejas donde uno realizaba el ejercicio y le cedía el balón al compañero para que realizara el ejercicio luego realizaron el ejercicio semiflexionado y por ultimo adoptando la posición normal (sentado, normal y semiflexionado), en diferentes direcciones.</p> <p>En la actividad se mostró una mejora con respecto a la actividad anterior donde los jóvenes mostraron un mayor dominio con la pelota y esto ayudo a que disfrutaran más la actividad</p>

<p>DEL 13 DE MAYO AL 17 DE MAYO</p>	<p>SEMANA #3 RECEPCIÓN Y COORDINACIÓN</p> 	<p>En esta semana se realizaron ejercicios que obligaron a los estudiantes a no perder de vista el balón manteniéndose concentrados para evitar que el balón caiga al piso. Dichos ejercicios involucraban directamente la coordinación oculomanual gracias a que un compañero les lanzaba el balón para que lo recepcionara con antebrazo sin perder de vista el balón. Estos ejercicios se efectuaron con dificultades ya que los estudiantes dejaban pasar los balones porque algunos los lanzaban muy fuerte, otros en dirección equivocada a donde deberían lanzar el balón y otros no eran capaz de recibir el pase por baja capacidad de coordinación oculomanual</p>
-------------------------------------	---	--

<p>20 DE MAYO AL 24</p>	<p>SEMANA #4 ANTEBRAZO</p> 	<p>En esta semana hicimos una evaluación de todo el proceso con ejercicios coordinativos que involucraba el manejo del balón con antebrazos y con dedos. Propuestos en un circuitos donde los estudiantes tuvieron que hacer control del balón pasando por una serie de eslalon, luego llevar el balón al otro lado de la cancha en dedos en el menor tiempo posible y por ultimo hacer saltos Polimétricos. Esta actividad se manejó de una de una forma adecuada tanto por los estudiantes como por el profesor y el resultado de la actividad fue muy positivo porque la mayoría de los estudiantes realizaron los ejercicios como se esperaba aunque otros no lograron realizar la actividad sin equivocarse pero se notaba que sin importar el error realizaban la actividad con el mayor esfuerzo posible.</p>
-------------------------	--	--

<p>DEL 27 DE MAYO AL 31 DE MAYO</p>	<p>SEMANA #5 COORDINACION Y DEDOS</p> 	<p>Para esta semana, se comenzó a trabajar con el grupo seleccionado encargado de adquirir un mayor conocimiento y dominio en el voleibol, para conformar un equipo capaz de representar a la institución en los juegos superate intercolegiado del presente año. Las actividades y ejercicios realizados se basaron en las principales falencias físicas es decir: resistencia, velocidad, fuerza, flexibilidad, para capacitarlos y adaptarlos a la exigencia del deporte y medir de esta forma el estado físico en el que los jóvenes se encontraban</p> <p>Esta fue una actividad diagnostica y sirvió de mucho para analizar las falencias a mejorar y las virtudes a potenciar para así aprovechar las buenas capacidades físicas que cada uno de los estudiantes poseía</p>
-------------------------------------	--	--

<p>DEL 3 DE JUNIO AL 7 DE JUNIO</p>	<p>SEMANA #6 PLANCHA</p> 	<p>En la siguiente semana se comenzó un trabajo más específico con el deporte en cuestión. El cual consistía en recepcionar pasar por una serie de obstáculos y hacer plancha, es decir por medio de un circuito propuesto por el profesor buscando que los jóvenes logren equivocarse lo menos posible sin dejar caer el balón al piso, además de esto en cada uno de los entrenamientos le inculcábamos el espíritu de competencia, donde en cada uno de los circuitos que se les ponía debían realizarlo mejorando la técnica y sin equivocaciones ya que por cada equivocación se le sumaba 5 segundos de su tiempo. La actividad presento inconvenientes pero después de varios intentos lo realizaron de una mejor manera.</p>
-------------------------------------	---	--

<p>DEL 10 DE MAYO AL 14 DE JUNIO</p>	<p>SEMANA #7 LEVANTAMIENTO Y REMATE</p> 	<p>En esta semana hicimos varios ejercicios para medir la coordinación óculo motriz, la precisión al recepcionar y al hacer el pase en cada uno de los estudiantes donde se hicieron trabajos por grupos de 3 estudiantes el estudiante #1 levanta el #2 remata y el estudiante #3 recepciona luego fuimos incluyendo variantes en los ejercicios realizados luego nos enfocamos en ejercicios de ofensivos y ejercicios defensivos los cuales entendieron muy bien y la actividad se tornara de total interés</p>
--------------------------------------	--	--

<p>DEL 8 DE JULIO AL 12 DE JULIO</p>	<p>SEMANA #8 COMBIANACION DE LO ANTERIOR MAS SAQUE</p> 	<p>En esta última semana realizamos una actividad que involucra todos los temas realizados anteriormente para analizar si los jóvenes habían mejorado su coordinación óculo manual. En una actividad que consistía en recepcionar un remate luego pasaba a un circuito donde habían elementos para hacer eslon con el fin de terminar con una plancha exitosa, saltar con el fin de hacer un buen remate y un buen bloqueo, correr con el fin de alcanzar las pelotas que van demasiado largas. Esta actividad demostró la habilidad que habían desarrollado los jóvenes para mejorar sus diferentes falencias físicas y en especial su coordinación y precisión lo cual indico que el trabajo realizado fue exitoso y listos para afrontar los juegos intercolegiados superate.</p>
--------------------------------------	---	--



EVALUACION

La evaluación de la propuesta se dio de manera semanal donde se analizaban los diferentes resultados teniendo en cuenta lo arrojado en la semana inmediatamente anterior para determinar si el proceso era acorde a lo que se planteó y si los resultados obtenidos si mostraban la evolución o el mejoramiento que se esperaba obtener con la implementación del Voleibol como estrategia pedagógica para el mejoramiento de las falencias físicas, especialmente la coordinación en la Institución Educativa Águeda Gallardo De Villamizar. Concluyendo con la aceptación de dicha propuesta y satisfechos con las mejoras que se presentaron en la mayoría de los estudiantes de la institución.



RESULTADOS DE LA EJECUCION Y EVALUACION

Los resultados de la propuesta, “La práctica del voleibol con estrategia pedagógica y deportiva para el mejorar la coordinación y la precisión en la Institución Educativa Águeda Gallardo De Villamizar, fueron de cierta manera los esperados, ya que se notó una mejoría en la mayoría de los estudiantes a los cuales se le aplicaron los ejercicios. Debido a esto, se pudo conformar una selección de voleibol representativa de la institución para que comenzara su proceso en los juegos supérate intercolegiados. Dicha selección, adopto una gran aceptación debido a que por primera vez el colegio participa en unos juegos en esta rama deportiva. El voleibol por ser un deporte nuevo en la institución, requiere de un aprendizaje un poco lento, pero debido a las ganas de los jóvenes y a la frecuencia con que se realizaron los ejercicios, obtuvieron una evolución favorable y esto conlleva a que la selección de jóvenes aprendiera el deporte mucho más rápido. Por consiguiente, se busca lograr la clasificación a la siguiente fase de los juegos supérate intercolegiados para representar a la institución y al municipio de Pamplona, con el objetivo de dejar su nombre en lo más alto.

ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
2 DE MAYO DEL 2019	INAGURACION DE LOS JUEGOS INTERCLASES SALECIANOS	
16 DE MAYO DEL 2019	DIA DEL MAESTRO	

<p>23 DE MAYO DEL 2019</p>	<p>DESFILE DE LA VIRGEN MARIA POR EL MES MARIANO</p>	
<p>24 DE MAYO DEL 2019</p>	<p>ACTO CULTURAL DEL MES MARIANO</p>	
<p>6 DE JUNIO DEL 2019</p>	<p>INTERCAMBIO DEPORTIVO CON EL COLEGIO LA PRESENTACION</p>	



<p>13 DE JUNIO DEL 2019</p>	<p>CELEBRACION DEL DIA DE LA FAMILIA SALECIANA</p>	
<p>14 DE JUNIO DEL 2019</p>	<p>FESTIVAL ATLETICO SALECIANO</p>	
<p>19 DE JULIO DEL 2019</p>	<p>JUEGOS INTERCOLEGIADOS SUPERATE</p>	



<p>24 DE JULIO DEL 2019</p>	<p>FINAL JUEGOS SUPERATE DE VOLEIBOL</p>	
---------------------------------	--	--



CAPITULO V

FORMATOS DE EVALUACION

AUTOEVALUACION

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Edwin Orango Sabs
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Institución Educativa Aguada Gallardo Villanueva
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Gladys Helena Ragua Guerrero

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E

- Su comunicación es fácil y asertiva. E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética. E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo. E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales. E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad. E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área. E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas. E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso. E

NOMBRE DEL ASESOR: GLADYS HELENA RAGUA GUERRERO
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Edwin Orango Sabs
FECHA: 2 09 05 10 2019



FORMATO COHEVALUACION

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución E
- Da a conocer sus inquietudes E
- Cumple y respeta los conductos regulares E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos E
- Es autónomo en sus decisiones E
- Visiona y gestiona acciones futuras E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase E

- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SAUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Eduardus

FECHA: 2 de Agosto 2019



FORMATO SEMANAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Cultura Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: EDWIN DURANGO SALAS SUPERVISOR: GLADYS HELENA RAGUA GUERRERO
 PERIODO ACADEMICO: PRIMER PERIODO 2019 FECHA: 22 de Abril AL 2 agosto 2019

Aspectos Evaluables		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada).	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	-	-	-	-
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	-	-	-	-
3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	-	-	-	-
4. Describir las actividades del aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	-	-	-	-
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	-	-	-	-
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	-	-	-	-
TOTALES		50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	-	-	-	-



FORMATO NOTA FINAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: EDWIN DURANGO SALAS
SUPERVISOR: GLADYS HELENA RAGUA GUERRERO
INSTITUCIÓN: EDUCATIVA AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR
GRADO 10° y 11° FRECHA: 22 abril al 2 agosto 2019

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	Realizó la gestión administrativa de manera responsable y actualizada.	30%	5.0	150
2 Docente y Evaluativa	Excelente en su desempeño como docente y en su creatividad en las evaluaciones	50%	5.0	250
3 Actividades extracurriculares	Cumplió a cabalidad todas las actividades designadas con profesionalismo y sentido de pertenencia	20%	5.0	100
	NOTA DEFINITIVA	100%	5.0	500

Supervisor: GLADYS RAGUA G

Alumno - Profesor EDWIN DURANGO SALAS



FORMATO NOTA FINAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: EDWIN DURANGO SALAS
 ASESOR: GLADYS HELENA RAGUA GUERRERO
 INSTITUCIÓN: EDUCATIVA AGUEDA GAIJARDO DE VILLAMIZAR
 CURSO: 10^o y 11^o FRECHA: 22 abril a 2 agosto 2019

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	150
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	250
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	100
NOTA DEFINITIVA			500

OBSERVACIONES ESPECIALES:

Excelente en el dominio práctico y científico de los temas del Área y en las relaciones interpersonales con la comunidad educativa logrando un gran sentido de pertenencia en la Institución. No dudaría en recomendarlo para su trabajo profesional

ALUMNO - PROFESOR: EDWIN DURANGO SALAS

SUPERVISOR: GLADYS RAGUA GUERRERO
CC 27789672



CONCLUSIONES

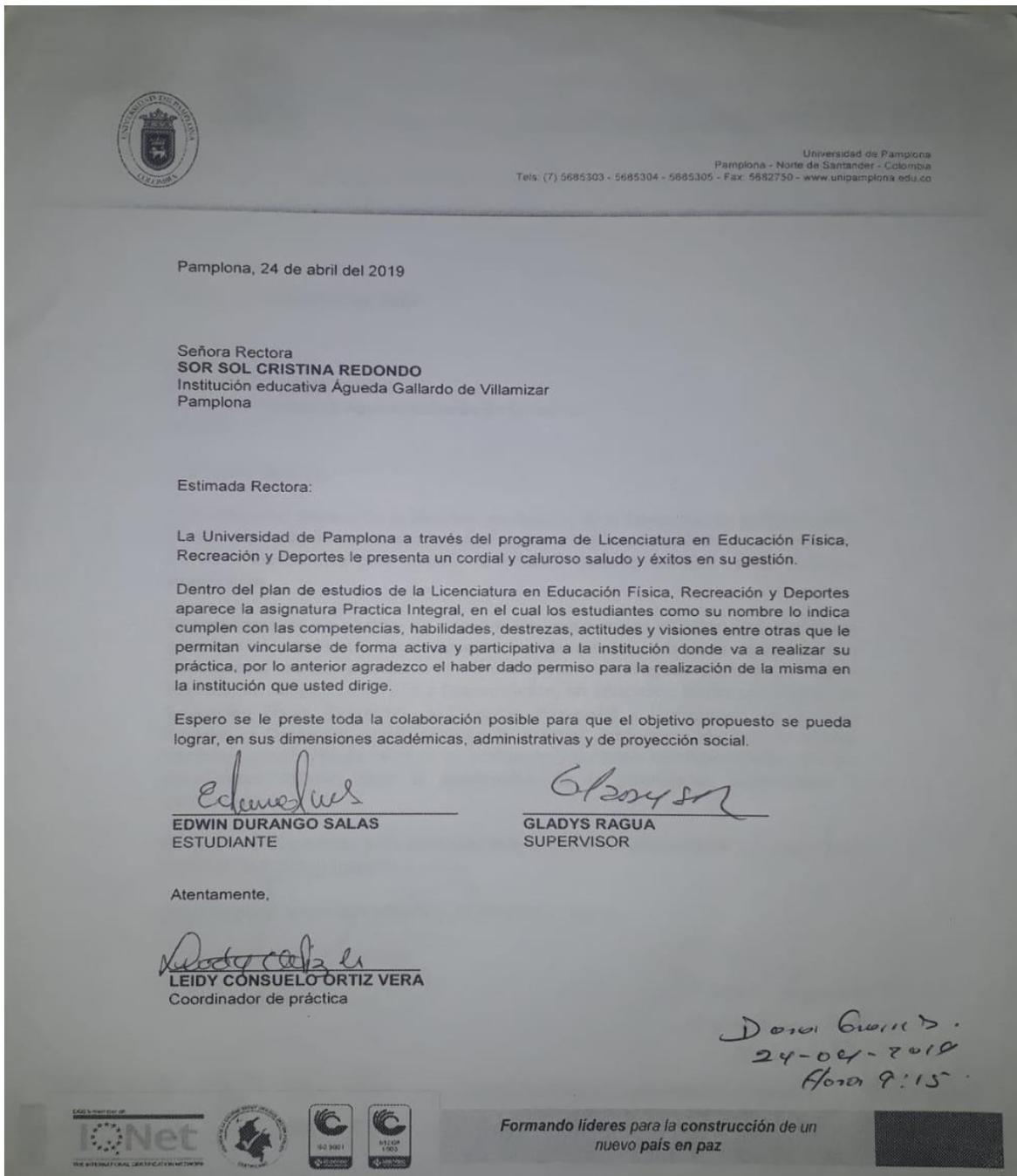
- Se participó en competencias de voleibol que permitieron al estudiante interesarse por el deporte y otras actividades que conllevan a una vida saludable.
- La práctica profesional integral pone a prueba todo nuestro proceso formativo dentro de la universidad y hace que saquemos lo mejor de nosotros en todos los aspectos con el fin de transmitírselos a nuestros estudiantes.
- Se logró crear el equipo de voleibol, inculcando en cada uno de los estudiantes el espíritu de respeto, responsabilidad, humildad y el amor por el deporte.
- La autonomía que genera este proceso nos permite enfrentar nuestros miedos y la toma de decisiones nos va llenando de confianza para ir mejorando nuestro proceso de enseñanza aprendizaje con los estudiantes.

BIBLIOGRAFIA

- Acuerdo número 032 del 19 de Julio del 2014 reglamento de licenciaturas Universidad de Pamplona.
- ALTER, M. J. (1996). Science of flexibility. 2ª edition. Champaign: Human Kinetics.
- ARAÚJO, C. G. S. de (1987). Medida e avaliação da flexibilidade: Da teoria à practica. Tesis doctoral. Rio de Janeiro: Instituto de Biofisica da Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- ARAÚJO, C. G. S. de (2001). Flexitest: An office method for evaluation of flexibility. Sports & Medicine Today, 1:34-7.
- ARAÚJO, C. G. S. de (2002). Flexiteste: Proposição de cinco índices de variabilidade da mobilidade articular. Revista Brasileira de Medicina do Esporte, 8(1):13-19.
- ARAÚJO, C. G. S. de (2003). Flexitest: an innovative flexibility assessment method. Champaign: Human Kinetics.
- Cagigal, J. M. (1979). Cultura intelectual y cultura física. Buenos Aires. Argentina: Kapelusz.
- Calzada Arija, A. (1996). Educación física: 1º y 2º Enseñanza Secundaria Obligatoria (pp. 122-127, 169). Madrid, España: Gymnos Editoria.
- CASTAÑER, M y CAMERINO, O. (1991): La E. F. en la enseñanza primaria. Ed. Inde. Barcelona.
- CONTRERAS, O. (1998): Didactica de la educación física. Un enfoque Constructivista. Ed. Inde. Barcelona.
- Devis, J. (1996): Educacion física, deporte y curriculum. Investigación y desarrollo curricular, Madrid: visor
- Fisiologia del ejercicio. Laurence E. Morehouse y Augustus T. Miller.BS.AS. Editorial "EL ateneo".
- Garcia Manso; La Velocidad. Edit Gymnos, 1998.
- GARCIA, J. A. y FERNANDEZ, F. (2002): Juego y Psicomotricidad. Ed. CEPE. Madrid.
- Gómez, A.(2001). «Deporte y Moral: Valores Educativos del Deporte Escolar.
- Gonzalez Badillo, J.J. Gorostiaga, E. (1995). Fundamentos del entrenamiento de la fuerza. Editorial INDE, Barcelona. Pp. 1-3.
- Grosser; Manual de Alto Rendimiento Deportivo, Edit. Martinez Roca, 1989.



ANEXOS





Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*